



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
 SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y
 PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
 NGDO. PROVISIÓN
 DE PUESTOS DE TRABAJO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

La Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 29 de agosto de 2024, ha adoptado acuerdo del siguiente tenor literal:

“Por el Servicio de Recursos Humanos, se ha instruido expediente nº 1310/2024 para el cese y nombramiento de diversos titulares de órganos Directivos a los efectos la adecuación de la estructura directiva municipal a las Resoluciones de Alcaldía números 793 y 797 de 16 de agosto del año en curso, las cuales han modificado las Áreas de Gobierno y Delegaciones en que se estructura la administración municipal ejecutiva del Ayuntamiento de Sevilla así como la estructura directiva municipal ; emitido los informes pertinentes, y en uso de las facultades conferidas por Resolución de Alcaldía número 546 de 20 de junio de 2023, se propone que por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla se adopten los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Disponer el cese, con especial agradecimiento por su dedicación y trabajo en el desarrollo de las competencias que han tenido encomendadas, de las personas que a continuación se indican en los órganos directivos que se citan, con efectividad a la terminación de la jornada laboral del día del presente acuerdo.

Nombre y apellidos	Órgano Directivo en el que se cesa
D. Álvaro Urbano Hidalgo	Dirección General del Distrito San Pablo-Santa Justa (DIRGRAL27/8845)
D. Jorge Martínez Soto	Dirección General del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca (DIRGRAL33/8851)
D. Ricardo Villena Machuca	Coordinación General de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines (COORGRAL 6/8840)

SEGUNDO.- Nombrar a las siguientes personas titulares de los órganos directivos que se citan, con la efectividad del día siguiente a la fecha del presente acuerdo:

Nombre y apellidos	Órgano Directivo en el que se nombra
D. Álvaro Urbano Hidalgo	Dirección General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos (DIRGRAL5/8856)
D. Jorge Martínez Soto	Dirección General de Planificación de Recursos (DIRGRAL7/8858)
D. Fernando Mañes	Dirección General de Cultura

Código Seguro De Verificación	zGhNUSuOkdPT9bQ3sdrvjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	03/09/2024 13:03:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zGhNUSuOkdPT9bQ3sdrvjw==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y
PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
NGDO. PROVISIÓN
DE PUESTOS DE TRABAJO

<i>Izquierdo</i>	<i>(DIRGRAL17/8869)</i>
<i>D. Ricardo Villena Machuca</i>	<i>Coordinación General de Deportes y Promoción de la Salud (COORGRAL 6/8840)</i>
<i>D. Juan Luna Caballero</i>	<i>Dirección General del Distrito Este-Torreblanca - Alcosa (DIRGRAL33/8851)</i>

TERCERO.- *Publicar los presentes acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia”.*

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de esta publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla (o, a su elección, ante aquel en cuya circunscripción tenga Ud. su domicilio) conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 14.1 regla 2ª y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, en la fecha indicada a pie de firma, EL SECRETARIO GENERAL, P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	zGhNUSuOkdPT9bQ3sdrvjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	03/09/2024 13:03:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zGhNUSuOkdPT9bQ3sdrvjw==		

